



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECIP - 2018

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN



COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL

ESTÁNDAR: POLÍTICAS DE OPERACIÓN

FORMATO: Definición Políticas de Operación – Objetivos Institucionales/Macroprocesos/Procesos

Nº: 92

OBJETIVO INSTITUCIONAL: Velar por el patrimonio de la Institución, la formalización de cuentas, la consolidación de pagos, el registro y el control de las cobranzas. Orienta el saneamiento en cobros directos, judiciales y extrajudiciales. Organiza y coordina grupos móviles de notificación y cobranzas.

MACROPROCESO: Gerencia de Créditos

CODIGO:

PROCESO:

CODIGO:

SUBPROCESO:

CODIGO:

No.	(1) Riesgos (Aspectos Críticos)	(2) Acciones	(3) Políticas de Operación
1	Falta de cobro en fecha de las cuotas firmadas por los beneficiarios	El INDERT deberá promover las acciones judiciales correspondientes	Diseñar e implementar un sistema que permita visualizar las cuentas próximas a vencer
2	Riesgo de caducidad de cuentas vencidas y no-cobradas	Separar las cuentas incobrables de aquellas cobrables probables	Diseñar un programa de saneamiento progresivo de cuentas incobrables

Elaborado por:

Lic. Angalina Mendoza
Directora de Control de Evaluación MECIP

Revisado por:

Lic. Desalberto
Director General de Mecip

Aprobado por:

Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

Fecha: Junio 2018

Fecha:

Fecha:

